

Descripción  
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

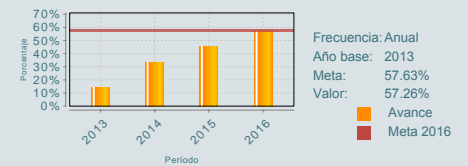
03

El objetivo del programa es que la superficie forestal y preferentemente forestal cuente con condiciones habilitadoras desarrolladas para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable, todo ello con el fin de contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural. Por lo anterior se otorgan subsidios para: 1) Elaborar estudios y proyectos integrales de desarrollo forestal, 2) Fortalecer la gobernanza y desarrollo de capacidades, 3) Apoyar acciones y proyectos de restauración forestal y reconversión productiva, 4) Impulsar y apoyar acciones de silvicultura, abasto y transformación, 5) Pago por servicios ambientales, 6) Promover el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales y 7) Prevenir y atender contingencias por incendios, plagas y enfermedades forestales. Los apoyos están dirigidos a personas propietarias, poseedoras o usuarias de terrenos forestales o preferentemente forestales mediante convocatorias nacionales, estatales o específicas y en su mayoría anuales.

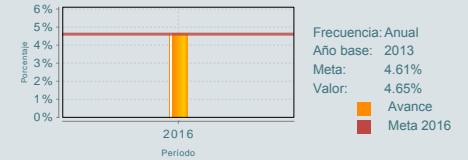
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Actualmente, se está llevando a cabo una evaluación de impacto del componente de apoyo Pago por Servicios Ambientales. Cuenta con evaluaciones de Consistencia y Resultados (2011), Específica de Desempeño (2009, 2010, 2011, 2013, 2015), y diversos monitoreo y/o evaluaciones complementarias (de 2008 a 2015). Dentro de los resultados, destaca el indicador técnico "Porcentaje de sobrevivencia en campo de la reforestación" de 33% en 2012 a 63% en 2015, indicador estimado con base en monitoreos y evaluaciones externas. Con respecto a los indicadores del programa, el indicador "Porcentaje de superficie rehabilitada o con acciones de restauración" tiene un avance de 57.26% (639,317.09 ha de 1'116,500 ha programadas para 2013-2018 en el sector), lo que representa un cumplimiento de 99.35%, respecto a la meta programada a 2016. Dicho indicador contribuye al Indicador 11 establecido en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018. Por otro lado, el indicador "Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal que cuenta con condiciones habilitadoras para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable", destaca que la superficie con procesos de conservación, restauración y manejo forestal alcanzó los 6.42 millones de hectáreas (4.65% de la superficie forestal del país), con un cumplimiento de 101%, respecto a la meta programada a 2016. (ECO13, IT16, OTR15, OTR16)

Porcentaje de superficie rehabilitada o con acciones de restauración



Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal que cuenta con condiciones habilitadoras para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal



## Definición de Población Objetivo:

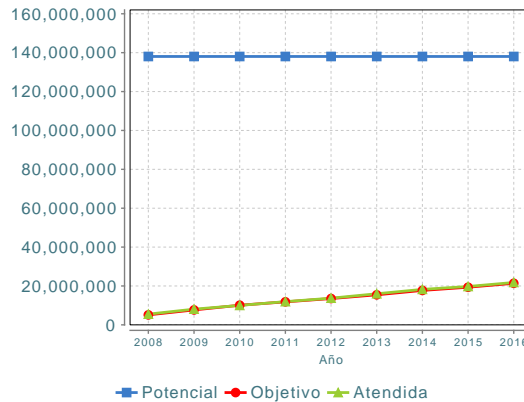
Superficie de terrenos forestales, preferentemente forestales y/o temporalmente forestales (hectáreas) programadas para contar con condiciones habilitadoras desarrolladas para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable. Los apoyos se otorgan a las personas propietarias, poseedoras o usuarias de dichos terrenos definidos como elegibles.

### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	825
Localidades	ND
Hombres atendidos	6,390
Mujeres atendidas	2,256
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Hectáreas
<b>Valor 2016</b>	
Población Potencial (PP)	138,041,245
Población Objetivo (PO)	21,376,108.600
Población Atendida (PA)	21,796,396.800

Población Atendida/  
Población Objetivo

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

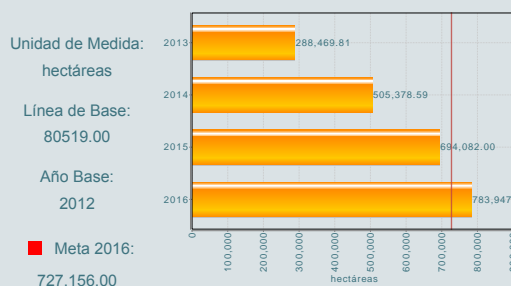
La población potencial son 138 millones de superficie con vegetación forestal de México, con cobertura en los 32 estados del país. En 2016, se logró una cobertura de 102%, debido a la amplia difusión, transparencia y fácil acceso a la información. Con la finalidad de cuantificar a las mujeres y hombres apoyados/as, en la tabla de cobertura sólo se consideran personas físicas (pero también se otorgaron apoyos a personas morales, especialmente núcleos agrarios). La Población Atendida (PA), corresponde a valores acumulados del año 2007 al 2016, esto obedece a que en el sector forestal los proyectos son de mediano y largo plazo, por lo tanto, se requiere avanzar en la creación de condiciones habilitadoras para ir incorporando superficies al manejo forestal.

## Análisis del Sector

Alineado al Objetivo 4 "Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural" del PROMARNAT 2013-2018. En 2016, se logró 107.8% de la meta programada, con 783,947.6 ha rehabilitadas o con acciones de restauración. El presupuesto de 2015 a 2016 consideró un incremento de 82%, debido a que para 2016 hubo una compactación de programas presupuestarios, al eliminar el programa U036 PRONAFOR - Desarrollo Forestal, vigente hasta 2015, el cual se fusionó al S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable. El presupuesto tuvo un ejercicio del 100%.

## Indicador Sectorial

### Superficie rehabilitada o con acciones de restauración



## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	2,865.77	56,689.42	5.06 %
2013	1,814.11	54,416.91	3.33 %
2014	2,509.76	58,670.43	4.28 %
2015	2,317.99	51,798.30	4.48 %
2016	4,219.09	48,149.59	8.76 %

Año de inicio del programa: 2012

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Regla de operación (RO) con estructura estable y conceptos de apoyos consolidados, que han permitido una mejor alineación de metas y objetivos con los instrumentos de planeación, mayor respuesta a las necesidades planteadas y certidumbre a los potenciales personas beneficiarias, y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), precisa y se alinea a las RO. 2.(F) Personal profesional, capacitado y especializado de acuerdo a las dimensiones que atiende. 3.(F) Fuerte estructura organizativa y manuales de procedimiento definidos a nivel de oficinas centrales y gerencias estatales que facilitan la operación de los programas. 4.(F) Existen sistemas de información que facilitan la ejecución y seguimiento de los apoyos. 5.(O) Presencia y prestigio internacional de la CONAFOR, que ha permitido acceso a fondos internacionales, en especial para la reducción de emisiones y el manejo forestal. 6.(O) Mayor cooperación e intercambio de información entre instituciones gubernamentales y académicas (SAGARPA, CONABIO, Banco Mundial, entre otras), que permite mejorar la ejecución de los apoyos de la CONAFOR. 7.(O) Flexibilidad por parte de la SHCP para ajustar metas en la MIR, conforme al presupuesto.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Insuficiente personal y alta rotación para la verificación de apoyos y la actualización o alimentación oportuna de los sistemas de información. 2.(D) Insuficiente conocimiento del personal de las gerencias estatales sobre los instrumentos de planeación y logros institucionales de la CONAFOR. 3.(D) Acceso complicado a la información en la página web de la CONAFOR (muchos clic's) y es confusa la forma de presentar los resultados de las convocatorias y áreas elegibles de los apoyos. 4.(D) Escasa focalización en los apoyos de restauración forestal, con un área potencial de 18.3 millones de hectáreas pero con un área elegible de 25.5 millones de hectáreas. 5.(D) Áreas de oportunidad para mejorar los indicadores a nivel de Fin y de Propósito en la MIR. 6.(A) Marco normativo complejo para incorporarse al manejo forestal. Asimismo no prevé el aprovechamiento de las reforestaciones ni incorporar al aprovechamiento a plantaciones forestales comerciales establecidas sin registro, a las cuales se les da un trato similar a los bosques naturales. 7.(A) Insuficientes capacidades de la SEMARNAT para cumplir con sus obligaciones de regulación forestal y de generación de información estratégica de manera oportuna.

01

## Recomendaciones

1. Definir una estrategia de verificación de la ejecución de los apoyos otorgados a partir de la infraestructura física y humana con la que cuenta la CONAFOR, a fin de incrementar el porcentaje de verificación de la ejecución de los apoyos otorgados. 2. Mejorar el procedimiento para el registro de la información de gestión de los apoyos de la CONAFOR, a fin de contar con información oportuna de la operación de los apoyos. 3. Establecer un mecanismo para fortalecer la comunicación y difusión sobre los instrumentos de planeación y rendición de cuentas de la CONAFOR en las Gerencias Estatales. 4. Mejorar la estructura y organización de la información disponible en la página web de la CONAFOR, a fin de navegar de manera fácil y ágil. 5. Mejorar la presentación de la información de los resultados de las convocatorias y de las áreas elegibles de los apoyos en la página web de la CONAFOR, a fin de facilitar el acceso a dicha información. 6. Adecuar las áreas elegibles de los apoyos de restauración forestal y reconversión productiva. 7. Proponer un mecanismo para mejorar el intercambio de información estratégica con la Dirección General Forestal y de Suelos de la SEMARNAT. 8. Analizar el marco normativo aplicable para la incorporación del manejo forestal, e identificar y determinar las mejoras necesarias para hacer ágil este proceso. 9. Generar una propuesta de modificación al marco normativo a fin de normar el aprovechamiento de las reforestaciones, y de la incorporación al aprovechamiento a las plantaciones forestales comerciales sin registro. 10. Mejorar los indicadores a nivel de Fin y de Propósito en la MIR.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Medir los efectos del componente de Pago por Servicios Ambientales (PSA) sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención, a través de una Evaluación de Impacto (80%). 2. Evaluar el diseño del programa presupuestario S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (100%). 3. Fortalecer el instrumento de planeación de la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad 2013-2018 (ENAIROS) (95%). 4. Actualización de la NORMA Oficial Mexicana NOM-019-SEMARNAT-2006 (92%). 5. En marzo de 2017, se reportó avance de 17 ASM provenientes de distintos mecanismos, de los cuales 3 se reportaron al 100% y 14 están en proceso de atención, que en total corresponde a un avance del promedio de 72%.

### Aspectos comprometidos en 2017

1. Se documentará la forma en que se asignan los recursos presupuestarios por concepto de apoyo. 2. Se reorganizará y codificará los resultados de los componentes de apoyo en la página web de la CONAFOR. 3. Se definirá de manera clara los medios de verificación y se pondrán al alcance del público en general a través de sitios en internet. 4. Se incluirá las metas del ejercicio fiscal en las fichas de los indicadores de nivel fin. 5. Se eliminará la duplicidad de indicadores en el nivel de fin de la MIR.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1. Se realizaron mejoras a las Reglas de Operación 2017, tales como la incorporación del concepto de apoyo "SAT.6 Proyectos productivos forestales para mujeres" con un monto máximo de \$2'000,000 por proyecto apoyado. 2. El fortalecimiento en el enfoque de apoyo a Organizaciones Sociales del Sector Forestal (OSSF) al incorporar criterios de focalización hacia las zonas de reactivación de la producción y productividad, y favorecer el fortalecimiento de los procesos organizativos de los ejidos y comunidades, promotores forestales comunitarios y la operación de redes regionales, a través de la participación de las OSSF. 3. La posibilidad de asociar subsidio-crédito con la banca de desarrollo, al ampliar el periodo para que los beneficiarios demuestren su aportación si están tramitando un crédito y se otorgan puntos adicionales a las propuestas que contemplan la adquisición de un crédito como parte de su proyecto de inversión. 4. Se logró el apoyo de personal técnico de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), con el dictamen de las corridas financieras del plan de negocios de las propuestas de proyectos para los apoyos SAT.5.1 Inversión para el comercio y la industria forestal y SAT.6 Proyectos productivos forestales para mujeres. 5. Por otro lado, se realizaron mejoras a la MIR 2017 al eliminar dos indicadores a nivel de Fin, que no contaban con ficha técnica en el PROMARNAT 2013-2018, ya que están contenidos en los otros indicadores.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Gerardo Arturo García Tenorio | Jesús  
Teléfono: 3337777000 ext. 2000 y 2500  
Email: arturo.garcia@conafor.gob.mx |



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Enrique Serrano Gálvez  
Teléfono: 33377770004000  
Email: enrique.serrano@conafor.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311